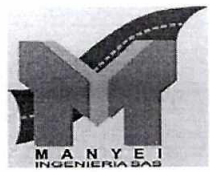
Informe Semanal 1

383

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba



Nit. 900.065.778-5

OFC-007-2023-INT-MANYEI

Montería, Córdoba, 20 de noviembre de 2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
IRIS SPATH CAMAÑO
SUPERVISOR

REFERENCIA: Contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

Asunto: Entrega informe semanal 1.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará el Informe Semanal Número 1, abarcando el periodo 9/11/23 al 19/11/23, donde resumimos de manera detallada las actividades desarrolladas, los progresos alcanzados, los desafíos identificados.

Agradecemos de antemano cualquier comentario que pueda ofrecer para mejorar nuestro desempeño y quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda o proporcionar información adicional que pueda requerir. Su colaboración y atención son fundamentales para el éxito continuo de nuestros esfuerzos.

Atentamente,

JANINI J. ORTEGA OCHOA
Representante legal

Alcaldía de Montería	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	19-nov-23	SEMANA No.:	1	DEL	9-nov-23	AL	19-nov-23

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA"			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PERSONERIA 2023			
REP. LEGAL:	JESÚS DAVID PIZARRO FERNÁNDEZ			
CONTRATO No.	LP-SIM-010-2023	VALOR INICIAL:	$	1,454,477,568.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES	ADICIONES:	$	-
MODIFICATORIO 1:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS	VALOR TOTAL	$	1,454,477,568.00
SUSPENSIÓN 1:				
REINICIO 1:				

INTERVENTORÍA

MANYEI INGENIERÍA S.A.S - REPRESENTANTE LEGAL: JANINI J. ORTEGA OCHOA

SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA IRIS SPATH CAMAÑO

AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

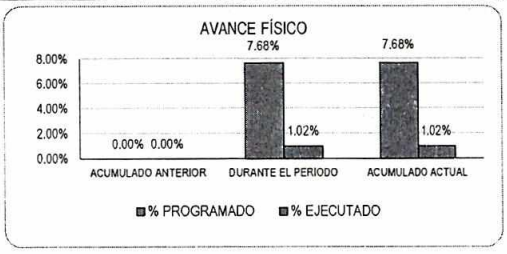
ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:		$ 0.00
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	0.00%	
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			

AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS PRELIMINARES	1.00				
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PISO Y PLANTILLA DE CONCRETO E= 0.05MTS/0.08MTS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1.01	M2	260.90	$ 21,697.00	$ 5,660,747.00
DEMOLICIÓN BORDILLOS	1.04	M	40.00	$ 10,211.00	$ 408,440.00
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	1.06	UND	20.00	$ 76,007.00	$ 1,520,140.00
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	1.09	UND	4.00	$ 34,671.00	$ 138,684.00
DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1.11	M2	155.00	$ 11,951.00	$ 1,852,405.00
DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR	1.12	UND	2.00	$ 203,429.00	$ 406,858.00
COSTO DIRECTO					$ 9,987,274.00
AIU (32%)					$ 3,195,928.00
PGIO					$ 1,592,116.71
LEGALIZACION Y TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE RED					$ -
RETIE					$ -
TOTAL SEMANA					$ 14,775,318.71
AVANCE FÍSICO A LA FECHA:					1.02%

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	0.00%	0.00%	-6.67%
DURANTE EL PERIODO	7.68%	1.02%	
ACUMULADO ACTUAL	7.68%	1.02%	



ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

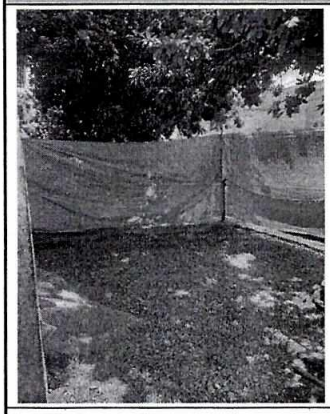
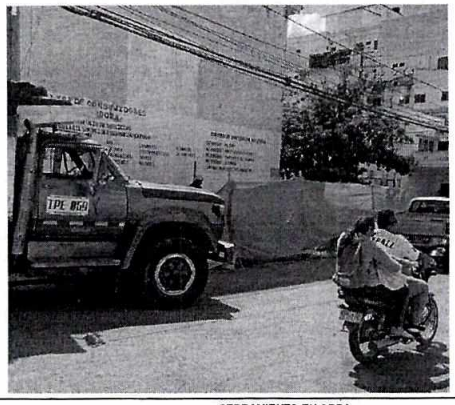
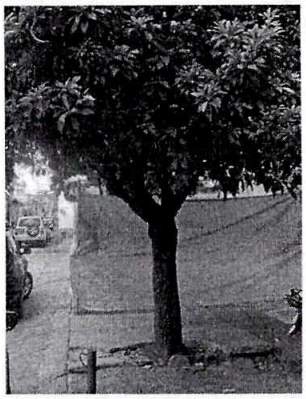
No aplica para esta semana

OBSERVACIONES

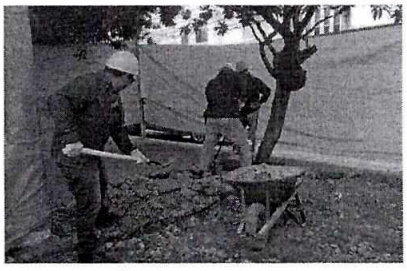
Se realiza el cerramiento de la obra y la instalación de la valla informativa del proyecto en la obra. Se hace necesario la adecuación del inmueble donde se va a trasladar la personeria.
Se llevaron a cabo visitas para reubicar temporalmente la sede de la Personeria Municipal debido a la adecuación del edificio principal. Tras la rescisión del contrato de arrendamiento, se perdió una semana y media de trabajo, generando un retraso. El 8 de noviembre de 2023 la Secretaria General visitó un nuevo lugar temporal para planificar la reubicación de la Personeria, que aún se encuentra en el sitio de obra. A pesar de contar con capacidad, el lugar requiere adaptaciones esenciales, como instalaciones eléctricas y sistemas de vigilancia.
Aunque se está trasladando el equipo al nuevo local para realizar las adaptaciones necesarias, se ha visto afectado el rendimiento de las actividades de obra del contrato No. LP-SIM-010-2023. El contratista ha comenzado sus actividades para cumplir con los plazos contractuales.

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

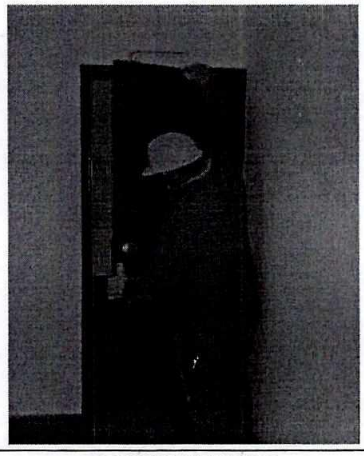
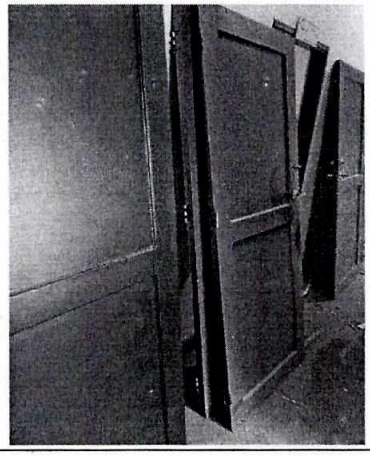
CERRAMIENTO EN OBRA


DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PISO Y PLANTILLA DE CONCRETO




DEMOLICIÓN BORDILLOS

DESMONTE DE PUERTA Y MARCO

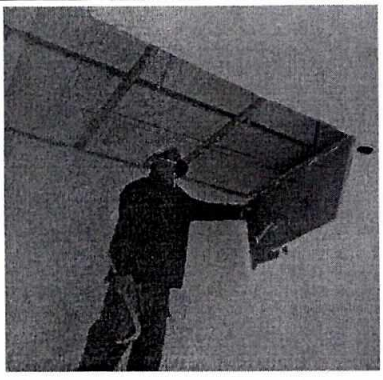
Alcaldía de Montería	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



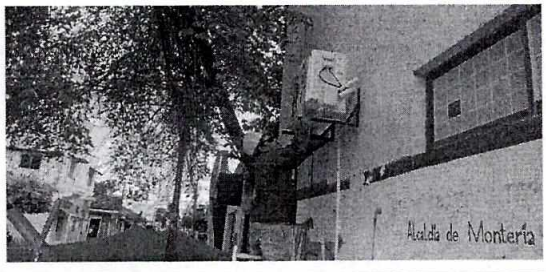


DESMONTE APARATOS SANITARIOS

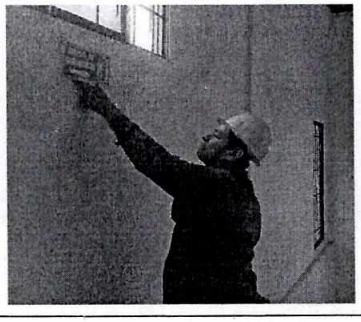


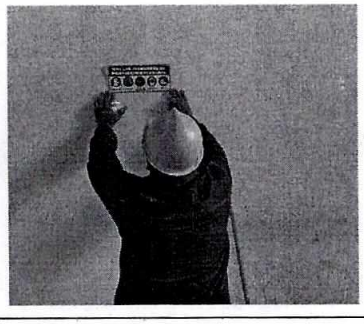


DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO

DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR



PGIO

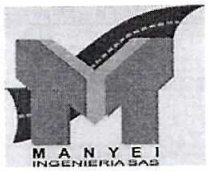
FIRMAS

JANINI J. ORTEGA OCHOA INTERVENTOR ELABORÓ	EFRAIN MORALES APOYO SUPERVISOR REVISÓ

Solicitud de Suspensión No. 1

387

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba



Nit. 900.065.778-5

OFC-011-2023-INT-MANYEI

Montería, Córdoba, 24 de noviembre de 2023

JESÚS DAVID PIZARRO FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PERSONERÍA 2023

CC: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
IRIS SPATH CAMAÑO
SUPERVISOR
s.infraestructura@monteria.gov.co

REFERENCIA: Contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

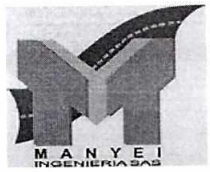
Asunto: Respuesta comunicado de obra: OFICIO No. 03 y aval de suspensión.

Estimados señores del Consorcio Personería 2023,

Recibimos su comunicado fechado el 24 de noviembre del año 2023, en el cual informan sobre la necesidad de solicitar la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. LP-SIM-010-2023, fundamentada en las circunstancias imprevistas que han afectado el desarrollo normal de las actividades contempladas en dicho contrato. Después de analizar detalladamente los motivos expuestos, la Interventoría Manyei Ingeniería S.A.S. emite un concepto favorable para la suspensión del contrato, considerando los siguientes puntos:

1. Considerando la reubicación temporal de la sede de la Personería Municipal para facilitar el desarrollo del proyecto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA", la Secretaría General ha obtenido la aprobación de la entidad para utilizar el inmueble ubicado en la carrera 2 entre calles 27 y 28 con este propósito. El 25 de octubre de 2023, se llevaron a cabo visitas a

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba



Nit. 900.065.778-5

este lugar en colaboración con el contratista de la obra, la interventoría y funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y de la Personería.

2. Durante estas visitas, se determinó que era necesario realizar adecuaciones especiales en los espacios proporcionados, según los requisitos específicos de la Personería Municipal. Estas adaptaciones incluyen instalaciones de redes eléctricas, voz y datos, así como redes para sistemas de aire acondicionado y vigilancia, esenciales para el buen funcionamiento de sus actividades. Sin embargo, durante la instalación de dichas infraestructuras, el propietario del local rescindió el contrato de arrendamiento, resultando en la pérdida de todo el trabajo realizado. Por lo cual, se tuvo que desmontar todo lo instalado como aires acondicionados, puntos eléctricos, salidas de red de voz y datos, estanterías, ocasionando una pérdida de una semana y media de trabajo y provocando un retraso en el traslado del personal de la Personería ubicado en el lugar de la obra.

3. Ante esta situación, la Secretaría General ha llevado a cabo una exhaustiva búsqueda para encontrar otro lugar temporal donde se puedan instalar las oficinas de la Personería Municipal y así avanzar en el proyecto de adecuación y mantenimiento del edificio principal. Este contratiempo ha generado un retraso en las actividades de la obra.

4. La Secretaría General, en colaboración con el contratista de la obra, la interventoría y funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y de la Personería, realizó una visita el 8 de noviembre a un nuevo establecimiento ubicado en la carrera 5 entre calles 23 y 24. Aunque este espacio cuenta con la capacidad para albergar al personal de la Personería, no cuenta con las adecuaciones de infraestructura necesarias. Por lo tanto, se debe trasladar el equipo instalado en el local anterior al nuevo inmueble para llevar a cabo las adecuaciones requeridas por la Personería, incluyendo instalaciones de redes eléctricas, voz y datos, redes para aire acondicionado, ubicación de archivos y sistemas de vigilancia. Todas estas adaptaciones son esenciales para garantizar que esta entidad pueda ofrecer un servicio eficiente mientras se realiza el mantenimiento en la sede original ubicada en la calle 31 No. 6-09.

5. Debido a estas circunstancias, las adecuaciones aún se están llevando a cabo en la fecha actual, lo que dificulta el avance físico de los contratos de obra No LP-SIM-010-2023 y de interventoría No CMC-SIM-056-2023.

6. Se reconoce el impacto de la interrupción en las actividades preliminares que se encuentra avanzando el contratista, las cuales lamentablemente, no ha logrado concluir por las razones expuestas. Estas labores incluyen:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba
Nit. 900.065.778-5

- "1.11 DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS"
- "1.08. DESMONTE DE CUBIERTA"
- "1.12. DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR"
- "1.13. DESMONTE Y RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS EXISTENTES"

Cabe destacar que estas actividades, específicamente las numeradas 1.11, 1.12, 1.13 y 1.08, son predecesoras de las siguientes tareas críticas:

- 8.01. "S/I CUBIERTA ACANALADA UPVC DE 11,80X0,94 M E=2,5 MM COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS"
- 8.02. ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES C 220x80x2 MM, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE
- 8.03. "VIGAS DE CONFINAMIENTO (CULATA) DE 0,12X0,20 M, INCLUYE ACERO DE REFUERZO".

Estas actividades críticas, a su vez, impactan directamente en los capítulos correspondientes a las "Instalaciones Eléctricas", así como en los subcapítulos detallados a continuación:

- "9.00 RETIRO DE INSTALACION ANTIGUA"
- "10.00 ACOMETIDA SUBTERRANEA DE BAJA TENSIÓN"
- "11.00 ALIMENTADORES, TABLERO GENERAL Y DE DISTRIBUCIÓN"
- "12.00 INSTALACIÓN ELECTRICA DE SERVICIOS GENERALES"
- "13.00 RED DE VOZ, DATOS Y VIDEO"

La interrupción en la ejecución de las actividades preliminares mencionadas ha generado un efecto cascada, afectando negativamente la progresión de las tareas posteriores y, consecuentemente, demorando el avance general del proyecto.

7. En virtud de lo expuesto, la Interventoría Manyei Ingeniería S.A.S. otorga un concepto favorable para la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. LP-SIM-010-2023. Dicha suspensión será indefinida hasta que se resuelvan las contingencias mencionadas y se retome la normalidad en el desarrollo del proyecto.

8. En consideración de lo expuesto, la suspensión pretendida persigue el cabal cumplimiento del objeto contractual y sin ella se verían frustradas los cometidos perseguidos por la Entidad Estatal, de manera que, en cumplimiento del principio de eficacia, esta se hace necesaria.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba

Nit. 900.065.778-5

9. Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, respecto a los mecanismos de los que pueden valerse las Entidades Estatales a efectos de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales señala:

10. *Que, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que rige las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a las estipulaciones de los contratos estatales tendientes a hacer efectivos los principios de la contratación pública.*

11. Esta interventoría de igual manera solicita al Municipio de Montería, la suspensión temporal del CONTRATO DE INTERVENTORIA No CMC-SIM-056-2023, en concordancia con el contrato de obra No LP-SIM-010-2023. Por tal motivo, considera pertinente exponer al Municipio de Montería, la procedencia de dicha petición y por ello de manera respetuosa invito a celebrar el comité de obra No 1 para el presente día 27 de noviembre de 2023, a las 8:00 am en las oficinas de la interventoría en consideración de lo expuesto anteriormente.

Nos comprometemos a colaborar estrechamente con su equipo para coordinar los ajustes necesarios en el cronograma, considerando las fechas estimadas de reanudación de las actividades.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional o coordinación que se requiera para la implementación de las medidas correspondientes.

Atentamente,

JANINI J. ORTEGA OCHOA
Representante legal
MANYEI INGENIERÍA S.A.S

391

CONSORCIO PERSONERIA 2023

NIT: 901753572-0

Montería, noviembre 24 de 2023

OFICIO No. 03

Señores:
MANYEI INGENIERIA S.A.S.
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda – Montería

REFERENCIA: Contrato de obra LP-SIM-010-2023 cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SIM-010-2023.

Cordial saludo,

Estimados señores de la Interventoría Manyei Ingeniería S.A.S.,

Me permito la presente para informarles sobre la necesidad de solicitar la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. LP-SIM-010-2023, en virtud de las circunstancias imprevistas que han afectado el normal desarrollo de las actividades contempladas en dicho contrato.

1. Considerando la reubicación temporal de la sede de la Personería Municipal para facilitar el desarrollo del proyecto "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA", se llevaron a cabo visitas en colaboración con la interventoría, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y de la Personería el 25 de octubre de 2023.

2. Durante estas visitas, se determinó la necesidad de realizar adecuaciones especiales en los espacios proporcionados, las cuales incluyen instalaciones de redes eléctricas, voz y datos, así como redes para sistemas de aire acondicionado y vigilancia, esenciales para el buen funcionamiento de las actividades de la Personería Municipal. Sin embargo, debido a la rescisión del contrato de arrendamiento por parte del propietario del local, se perdió el trabajo realizado, incluyendo la instalación de aires acondicionados, puntos eléctricos, salidas de red de voz y datos, estanterías, generando una pérdida de una semana y media de trabajo y un retraso en el traslado del personal.

3. Ante esta situación, la Secretaría General ha llevado a cabo una exhaustiva búsqueda para encontrar otro lugar temporal donde se puedan instalar las oficinas de la Personería Municipal y así avanzar en el proyecto de adecuación y mantenimiento del edificio principal.

Email: consorciopersoneria2023@hotmail.com

CONSORCIO PERSONERIA 2023

NIT: 901753572-0

4. La Secretaría General, en colaboración con nuestro personal en calidad de contratista de la obra, la interventoría y funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y de la Personería, realizó una visita el 8 de noviembre a un nuevo establecimiento ubicado en la carrera 5 entre calles 23 y 24. Aunque este espacio cuenta con la capacidad para albergar al personal de la Personería, no cuenta con las adecuaciones de infraestructura necesarias. Por lo tanto, se debe trasladar el equipo instalado en el local anterior al nuevo inmueble para llevar a cabo las adecuaciones requeridas por la Personería, incluyendo instalaciones de redes eléctricas, voz y datos, redes para aire acondicionado, ubicación de archivos y sistemas de vigilancia. Todas estas adaptaciones son esenciales para garantizar que esta entidad pueda ofrecer un servicio eficiente mientras se realiza el mantenimiento en la sede original ubicada en la calle 31 No. 6-09.

5. Debido a estas circunstancias, las adecuaciones aún se están llevando a cabo en la fecha actual 24 de noviembre del año 2023, lo que dificulta el avance físico del contrato de obra No LP-SIM-010-2023.

6. A pesar de los obstáculos previamente mencionados, se ha avanzado en tareas preliminares que, lamentablemente, no ha logrado concluir por las razones expuestas. Estas labores incluyen:

- "1.11 DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS"
- "1.08. DESMONTE DE CUBIERTA"
- "1.12. DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR"
- "1.13. DESMONTE Y RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS EXISTENTES"

Cabe destacar que estas actividades, específicamente las numeradas 1.11, 1.12, 1.13 y 1.08, son predecesoras de las siguientes tareas críticas:

- 8.01. "S/I CUBIERTA ACANALADA UPVC DE 11,80X0,94 M E=2,5 MM COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS"
- 8.02. ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES C 220x80x2 MM, PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO ESMALTE
- 8.03. "VIGAS DE CONFINAMIENTO (CULATA) DE 0,12X0,20 M, INCLUYE ACERO DE REFUERZO".

Estas actividades críticas, a su vez, impactan directamente en los capítulos correspondientes a las "Instalaciones Eléctricas", así como en los subcapítulos detallados a continuación:

- "9.00 RETIRO DE INSTALACION ANTIGUA"
- "10.00 ACOMETIDA SUBTERRANEA DE BAJA TENSIÓN"
- "11.00 ALIMENTADORES, TABLERO GENERAL Y DE DISTRIBUCIÓN"
- "12.00 INSTALACIÓN ELECTRICA DE SERVICIOS GENERALES"
- "13.00 RED DE VOZ, DATOS Y VIDEO"

CONSORCIO PERSONERIA 2023

NIT: 901753572-0

7. La interrupción en la ejecución de las actividades preliminares mencionadas ha generado un efecto cascada, afectando negativamente la progresión de las tareas posteriores y, consecuentemente, demorando el avance general del proyecto.

8. En consideración de lo expuesto, la suspensión pretendida persigue el cabal cumplimiento del objeto contractual y sin ella se verían frustradas los cometidos perseguidos por la Entidad Estatal, de manera que, en cumplimiento del principio de eficacia, esta se hace necesaria.

9. Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, respecto a los mecanismos de los que pueden valerse las Entidades Estatales a efectos de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales señala:

10. Que, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que rige las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a las estipulaciones de los contratos estatales tendientes a hacer efectivos los principios de la contratación pública.

11. En vista de lo anterior, solicitamos formalmente la suspensión temporal del Contrato de Obra Pública No. LP-SIM-010-2023 de manera indefinida hasta que se resuelvan las contingencias mencionadas y se retome la normalidad en el desarrollo del proyecto. Nos comprometemos a informar de manera oportuna sobre los avances y a coordinar con la Interventoría Manyei Ingeniería S.A.S. para establecer los ajustes necesarios en el cronograma, considerando las fechas estimadas de reanudación de las actividades.

Agradecemos su comprensión y colaboración en la gestión de este imprevisto.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

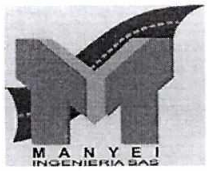
Atentamente,

JESÚS DAVID PIZARRO FERNÁNDEZ
C.C. No. 1.126.243.699 de Consulado de Venezolano
T.P. No. 22202-360842-COR
Representante legal **CONSORCIO PERSONERÍA 2023**

Informe Semanal 2

393

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba



Nit. 900.065.778-5

OFC-012-2023-INT-MANYEI

Montería, Córdoba, 27 de noviembre de 2023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
IRIS SPATH CAMAÑO
SUPERVISOR

REFERENCIA: Contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

Asunto: Entrega informe semanal 2.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará el Informe Semanal Número 2, abarcando el periodo 20/11/23 al 26/11/23, donde resumimos de manera detallada las actividades desarrolladas, los progresos alcanzados, los desafíos identificados.

Agradecemos de antemano cualquier comentario que pueda ofrecer para mejorar nuestro desempeño y quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda o proporcionar información adicional que pueda requerir. Su colaboración y atención son fundamentales para el éxito continuo de nuestros esfuerzos.

Atentamente,

JANINI J. ORTEGA OCHOA
Representante legal

394

Alcaldía de Montería – Secretaría de Infraestructura	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	26-nov-23	SEMANA No.:	2	DEL	20-nov-23	AL	26-nov-23

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA"			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PERSONERIA 2023			
REP. LEGAL:	JESÚS DAVID PIZARRO FERNÀNDEZ			
CONTRATO No.	LP-SIM-010-2023	VALOR INICIAL:	$	1,454,477,568.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES	ADICIONES:	$	-
MODIFICATORIO 1:	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS	VALOR TOTAL	$	1,454,477,568.00
SUSPENSIÓN 1:				
REINICIO 1:				

INTERVENTORÍA

MANYEI INGENIERÍA S.A.S - REPRESENTANTE LEGAL: JANINI J. ORTEGA OCHOA

SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA IRIS SPATH CAMAÑO

AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

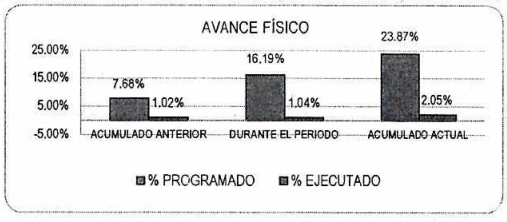
ANTICIPO		PORCENTAJE%	0%	$ 0.00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:		$ 0.00
PARCIAL 1:	$ -	% AVANCE FINANCIERO:	0.00%	
PARCIAL 2:	$ -			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			

AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS PRELIMINARES	1.00				
DEMOLICIÓN DE ZOCALOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1.02	M	100.00	$ 10,493.00	$ 1,049,300.00
REMOCION DE ENCHAPE PAREDINCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1.03	M2	15.00	$ 19,937.00	$ 299,055.00
DESMONTE DE PUERTA Y MARCO	1.06	UND	3.00	$ 76,007.00	$ 228,021.00
DESMONTE DE VENTANAS, MARCO EN ALUMINIO Y/O MADERA	1.07	UND	5.00	$ 74,887.00	$ 374,435.00
DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1.11	M2	92.00	$ 11,951.00	$ 1,099,492.00
DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR	1.12	UND	7.00	$ 203,429.00	$ 1,424,003.00
DESMONTE Y RETIRO INSTALACIONES ELECTRICAS EXISTENTES	1.13	GL	2.00	$ 1,100,000.00	$ 2,200,000.00
EXCAVACIONES Y CIMIENTOS	2.00				
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	2.01	M3	30.30	$ 81,525.00	$ 2,470,208.00
EXCAVACIÓN MANUAL	2.02	M3	20.25	$ 31,050.00	$ 628,763.00
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	2.04	M3	26.33	$ 16,201.00	$ 426,572.00
COSTO DIRECTO					**$ 10,199,849.00**
AIU (32%)					**$ 3,263,952.00**
PGIO					**$ 1,592,116.71**
LEGALIZACION Y TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE RED					**$ -**
RETIE					**$ -**
TOTAL SEMANA					**$ 15,055,917.71**
AVANCE FISICO A LA FECHA:					**1.04%**

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	7.68%	1.02%	-21.82%
DURANTE EL PERIODO	16.19%	1.04%	
ACUMULADO ACTUAL	23.87%	2.05%	



ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

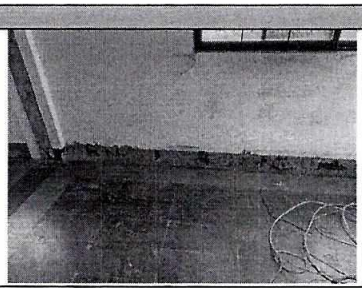
No aplica para esta semana

OBSERVACIONES

Se sigue necesitando la pronta adecuación del nuevo inmueble, para que se lleve a cabo el traslado total de la personeria.
Estas adecuaciones se encuentran en marcha, afectando el rendimiento de las actividades de obra de los contratos No LP-SIM-010-2023 y CMC-SIM-056-2023, que están llevando a cabo sus actividades para cumplir con los plazos contractuales; pero el atraso de obra es notorio debido a esta eventualidad.
El Contratista de obra solicita suspensión del contrato de obra No. LP-SIM-010-2023 mediante OFICIO No. 03 el dia 24 de noviembre de 2023 debido a las razones expuestas anteriormente, la Interventoria con el oficio OFC-011-2023-INT-MANYEI da respuesta comunicado de obra: OFICIO No. 03 y aval de suspensión; de igual manera solicita al Municipio de Monteria, la suspensión temporal del CONTRATO DE INTERVENTORIA No CMC-SIM-056-2023, en concordancia con el contrato de obra No LP-SIM-010-2023.

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

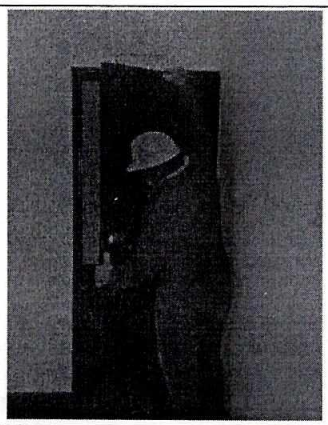
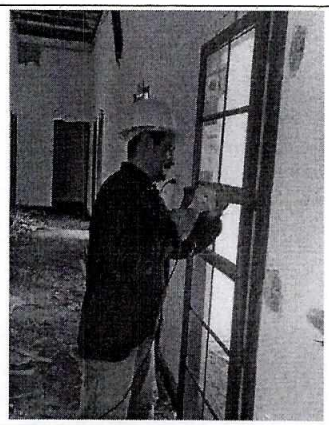
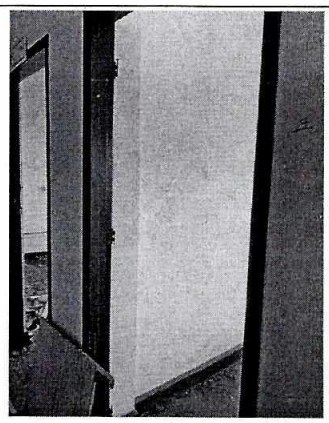




DEMOLICIÓN DE ZOCALOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS

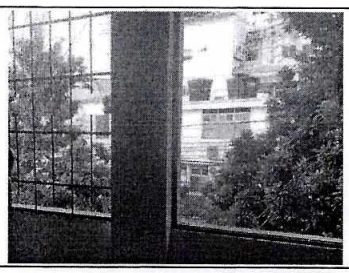
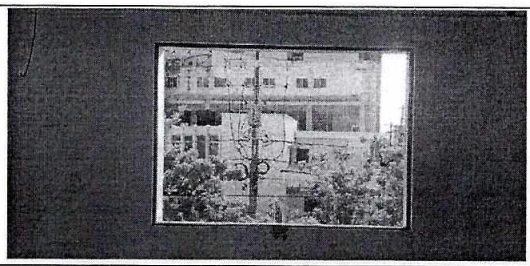




REMOCION DE ENCHAPE PARED INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS

DESMONTE DE PUERTA Y MARCO

DESMONTE DE VENTANAS, MARCO EN ALUMINIO Y/O MADERA

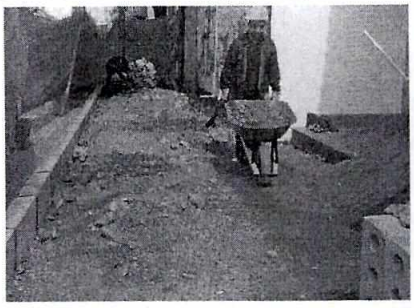
Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE INTERVENTORIA REPORTE SEMANAL CODIGO: MPSP 8.3.2.1/F1	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	MPSP 8.3.2.1		

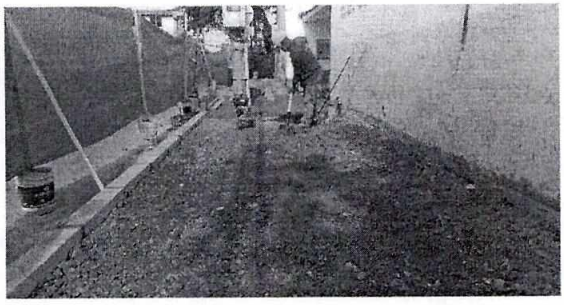
REGISTRO FOTOGRÁFICO





DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS





RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO RETIRO DE ESCOMBROS, DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADO INCLUYE DESMONTE DE CONDENSADOR RETIRO DE ESCOMBROS





EXCAVACIÓN MANUAL

FIRMAS

JANINI J. ORTEGA OCHOA INTERVENTOR ELABORÓ	EFRAIN MORALES APOYO SUPERVISOR REVISÓ

Reiteración Solicitud de Suspensión No. 1

397

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba

Nit. 900.065.778-5

OFC-013-2023-INT-MANYEI

Montería, Córdoba, 30 de noviembre de 2023

ALCALDÍA DE Montería Gobierno de la GENTE
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: 30/11/2023
Hora:
Firma:
Nº Radicado:

CC: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
IRIS SPATH CAMAÑO
SUPERVISOR
s.infraestructura@monteria.gov.co

REFERENCIA: Contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

Asunto: Reiteración de Solicitud de Suspensión de Contratos de Obra e Interventoría.

Cordial Saludo estimada supervisora,

Espero que este comunicado la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad de Janini Johana Ortega Ochoa, representante regal de MANYEI INGENIERÍA S.A.S, con relación al oficio de interventoría OFC-011-2023-INT-MANYEI, radicado el 27 de noviembre de 2023.

La presente carta tiene como propósito reiterar nuestra solicitud de suspensión de los contratos de Obra e Interventoría, conforme a los argumentos y preocupaciones expresados en el mencionado oficio. A pesar de la fecha de radicación, lamentamos informar que no hemos recibido hasta la fecha ninguna comunicación oficial ni actualización sobre el estado de nuestra solicitud.

Es de suma importancia subrayar que la integridad del tiempo de ejecución de los contratos se encuentra en riesgo debido a la falta de respuesta a nuestra solicitud de suspensión. Las razones expuestas en el oficio de interventoría destacan la necesidad imperante de abordar ciertos aspectos críticos que podrían afectar significativamente la adecuada ejecución del proyecto.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba
Nit. 900.065.778-5

Dada la urgencia de la situación y la delicadeza de los temas abordados en el oficio OFC-011-2023-INT-MANYEI, instamos respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura a tomar medidas inmediatas para evaluar y atender nuestra solicitud de suspensión de los contratos mencionados. La falta de acción podría tener repercusiones significativas en la consecución exitosa de los objetivos establecidos en dichos contratos.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a la espera de una pronta respuesta que nos permita garantizar la continuidad y éxito de los proyectos en curso. Nos encontramos a disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

JANINI J. ORTEGA OCHOA
Representante legal
MANYEI INGENIERÍA S.A.S

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Noviembre - 2023

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

Montería, 8 de noviembre de 2023 **CE.SIM.1643-2023**

Señora
JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA
MANYEI INGENIERÍA S.A.S
Representante Legal

Referencia: Contrato No. CMC-SIM-056-2023, el cual tiene por objeto el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA"

Asunto: Solicitud de reajuste de plazo.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, entre el Municipio de Montería y la empresa que usted representa, esto es MANYEI INGENIERÍA S.A.S el día 18 de octubre del año en curso se celebró el Contrato No. CMC-SIM-056-2023, con el objeto de ejecutar el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($86.683.459.00) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS conforme se indica en la CLÁUSULA SEXTA del anexo de condicones contractuales y, un plazo de DOS (2) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio, según se indica en la CLÁUSULA OCTAVA,

Así las cosas, para la fecha de aprobación de las pólizas antes descritas y, siendo este presupuesto uno de los requisitos para dar incio al contrato en cuestión, de acordarse su inicio para tal día, el vencimiento del plazo de ejecución inicialmente previsto sería el 9 de enero de 2024, es decir, en una vigencia fiscal distinta a aquella en que se hizo el compromiso presupuestal y, frente a lo cual, debe tenerse en cuenta que, en el Decreto No. 111 de 1996, se dispone en su artículo 14 lo siguiente: "*ARTICULO 14. ANUALIDAD. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).*"

En este orden de ideas, ponemos a su consideración la posibilidad de ajustar el plazo de ejecución del Contrato No. CMC-SIM-056-2023 en un término de UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS a la luz de lo expuesto y que, en todo caso se debe a causas no imputables a la Entidad como bien se expuso líneas atrás. A razón de ello, téngase en cuenta los respectivos ajustes en la propuesta económica de ser aceptado que se adelanten las

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

correspondientes gestiones para la modificación del plazo y consecuente con ello, del valor del Contrato.

Estamos atentos a su pronunciamiento, el cual debe contener los soportes respectivos.

Saludos cordiales.

IRIS SPATH CAMANO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Efraín Morales - Contratista SIM

901

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

Montería, 8 de noviembre de 2023 **CI.SIM.618-2023**

Sr
CARLOS ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERIA
E.S.M

Referencia: CONTRATO No. CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA"

Asunto: MODIFICACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CMC-SIM-056-2023

Cordial saludo,

En atención al principio de anualidad presupuestal definido en el artículo 14 del Decreto 111 de 1996, nos permitimos solicitar la modificación de la cláusula cuarta correspondiente al plazo de ejecución del contrato CMC-SIM-056-2023, toda vez que el plazo inicial de este estaba previsto en 2 meses, los cuales en consideración a las dificultades que se han suscitado en la legalización del contrato, en la actualidad ese plazo de ejecución superaría la vigencia fiscal 2023.

Con el propósito de ajustar el plazo del contrato a la vigencia fiscal, se hace necesario reducir la ejecución a 1 mes y 20 días. Para lo cual se aumentarán las dedicaciones del personal inicialmente previsto y se aumentará el personal para atender los diferentes frentes de trabajo de la obra, en relación al contrato de la referencia suscrito en la plataforma Secop II por las partes; basado en la reprogramación del contratista.

Quedamos prestos a atender cualquier aclaración u observación frente a lo descrito en el presente documento.

De usted,

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Efrain Morales – contratista SIM

08 NOV 2023

902

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba

Nit. 900.065.778-5

Montería, noviembre 9 de 2023

Sra:
Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Referencia: Contrato No CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA"

Asunto: *Modificación al plazo del contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023*

Cordial Saludo,

Nosotros, Manyei Ingeniería S.A.S., deseamos notificar que hemos decidido acogernos al ajuste del plazo del contrato No. CMC-SIM-056-2023. Este ajuste implica la modificación del período contractual original de 2 meses a 1 mes y 20 días. Esta medida tiene como objetivo principal la adaptación del plazo del contrato a la vigencia fiscal vigente. Para llevar a cabo esta modificación, se realizarán los siguientes cambios: Aumento en las dedicaciones del personal inicialmente previsto.

Estamos comprometidos en garantizar la efectiva ejecución de este contrato, y consideramos que este ajuste nos permitirá cumplir con los términos acordados de manera más eficiente, a la vez que se mantendrá la calidad y la integridad de nuestros servicios. Quedamos a su disposición para discutir cualquier detalle adicional o proporcionar información adicional que requiera.

Atentamente,

JANINE J. ORTEGA OCHOA
Representante legal

ALCALDIA DE MONTERIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Formulario No. 6 Propuesta Economica

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA

FECHA SEPTIEMBRE - 2023

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 5

MONTERÍA

COSTO DE PERSONAL

							Plazo:	1.25
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACIÓN H-MES (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H-MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.01	Director de Consultoria	1.00	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00	100%	1.67	1.67	$ 10,020,000.00
1.02	Ingeniero residente de interventoria	2.00	$ 3,000,000.00	$ 6,000,000.00	100%	1.67	1.67	$ 10,020,000.00
1.03	Contador	1.00	$ 2,800,000.00	$ 2,800,000.00	83%	1.67	1.38	$ 3,874,499.87
1.04	Abogado	1.00	$ 2,800,000.00	$ 2,800,000.00	83%	1.67	1.38	$ 3,874,499.87
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	CANTIDAD (1)	VALOR MENSUAL (2)	COSTO TOTAL MES (3)	DEDICACIÓN H-MES (4)	No. DE MESES (5)	TOTAL H-MES (6) = (4) X (5)	SUBTOTAL (7) = (3) X (6)
2.01	Secretaria	1.00	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	100%	1.67	1.67	$ 2,171,000.00

COSTO DE PERSONAL + FACTOR MULTIPLICADOR =	$ 29,959,999.74
TOTAL COSTO DE PERSONAL (CP) =	$ 2.16
	$ 64,713,599.46

3 OTROS COSTOS

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	COSTO UNITARIO (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
3.01	Impresión de informes	UND	2.00	$ 400,000.00	$ 800,000.00
3.02	Edicion e impresión de planos	UND	2.00	$ 400,000.00	$ 800,000.00
3.03	Oficina	MES	2.00	$ 1,600,000.00	$ 3,200,000.00

OTROS COSTO (CEN) =	$ 4,800,000.00
SUBTOTAL CP + CE + CEN =	$ 69,513,599.46

4 COSTOS IMPUESTOS Y LEGALIZACIONES

No.	DESCRIPCION	UNIDAD (1)	CANTIDAD (2)	BASE GRAVABLE (3)	SUBTOTAL (4) = (2) X (3)
4.01	Impuestos INDUCOM 1%	%	1.0%	$ 69,513,599.46	$ 695,135.99
4.02	Impuestos PROUNIVERSIDAD 2%	%	2.0%	$ 69,513,599.46	$ 1,390,271.99
4.03	Impuestos PROCULTURA 1%	%	1.0%	$ 69,513,599.46	$ 695,135.99
4.04	Impuestos PRO ADULTO MAYOR 3% (si el valor supera 3.850 UVT $163.286.200)	%	3.0%	NO APLICA	
4.05	Impuestos PRODEPORTE 1%	%	1.0%	$ 69,513,599.46	$ 695,135.99
4.06	Polizas	%	0.7%	$ 69,513,599.46	$ 486,595.20
4.07	IVA	%	19.0%	$ 69,513,599.46	$ 13,207,583.90
				OTROS COSTO (CI) =	$ 17,169,859.07

VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) =	$ 86,683,459.00

Nota 1. El factor multiplicador, salarios y otros costos pueden oscilar entre el 80% y 120% del valor oficial de cada item, sin superar el valor total del presupuesto oficial

Nota 2. En lo relacionado con los impuestos, tasas y contribuciones estos no podrán ser ofrecidos por debajo de lo establecido en la norma vigente

Nota 3. Los porcentajes de dedicación del personal son inmodificables

Nota 4. Para el caso del reembolso de los costos de alquiler de equipos, ensayos, otros costos y costos globales, es responsabilidad de la Interventoria el gasto racional de estos recursos, de acuerdo con las necesidades del proyecto dentro del plazo contractual y se reembolsarán según su costo real, contra la presentación de facturas y soportes respectivos.

PROPONENTE

909

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN EN OBRAS CIVILES
Calle 16 A # 11-52 Barrio Risaralda
Cel. 316 690 12 39
Tel.: (5) 3189240
Montería – Córdoba

MANYEI INGENIERIA SAS

Nit. 900.065.778-5

OFC-002-2023-INT-MANYEI

Montería, Córdoba, 10 de noviembre de 2023

Señora:
IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SUPERVISOR
s.infraestructura@monteria.gov.co

REFERENCIA: Contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEDE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA".

Asunto: Remisión de Personal y planes de interventoría.

Cordial Saludo,

Mediante la presente se anexa la información del equipo de profesionales de interventoría, necesaria para la correcta ejecución de la obra bajo todos los lineamientos dictaminados de acuerdo con el contrato de interventoría CMC-SIM-056-2023 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica para la Adecuación y Mantenimiento del Primer y Segundo Piso del Edificio de la Personería Municipal de Montería", en conformidad con acta de inicio del 9 de noviembre de 2023. Adicionalmente, se presenta: Plan de trabajo, Plan de calidad y plan de seguridad industrial y salud ocupacional de la interventoría.

El listado enviado, contiene el siguiente personal:

1. **Director de Interventoría:**

- Nombre: Ingeniera Ana Luisa de Jesús Jiménez Hernández
- Cédula de Ciudadanía: 1.003.717.889
- Dedicación: 100%